

**INVITACIÓN ABIERTA N.º 008 FIE DE 2013**

OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE EJECUTORES QUE HABILITEN PROMOTORES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPRENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FIE

**MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROPONENTE 41										GRUPO	VALOR DE LA CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN		
	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10					
<p>2.2. Acreditación de Condiciones Técnicas.</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES</p>	<p>MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A</p>										<p>1-3-4-8-12-13-15-17</p>	<p>41.000.000,000</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p>8.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia</p> <p>Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del consorcio plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificadas hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos 72110 / 72111 / 72120 / 72121 / 72122 / 72123 / 72124 / 72125 / 95121 / 95122 / 95123 / 95124 / 95125</p>	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10					
<p>8.2.2. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante:</p>	<p>CATEGORÍA DE EJECUCIÓN</p> <p>Categoría de Ejecución de \$10.000.000,00 - Máximo 5 Contratos</p> <p>Categoría de Ejecución de \$30.000.000,00 - Máximo 7 Contratos</p> <p>Categoría de Ejecución de \$44.000.000,00 - Máximo 10 Contratos</p>										<p>Marque con una X</p>	<p>NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS</p>			
<p>8.2.2. Literal a)</p> <p>Los contratos aportados para cada grupo deberán sumarse, en su conjunto, un valor igual o superior a cinco (5) veces el valor de la categoría de ejecución, a la cual se presenta el proponente expresado en SMMVLV a la fecha de la terminación.</p>	SMMVLV CONTRATO 1	SMMVLV CONTRATO 2	SMMVLV CONTRATO 3	SMMVLV CONTRATO 4	SMMVLV CONTRATO 5	SMMVLV CONTRATO 6	SMMVLV CONTRATO 7	SMMVLV CONTRATO 8	SMMVLV CONTRATO 9	SMMVLV CONTRATO 10					
<p>8.2.2. Literal b) y c)</p> <p>Establecer Fecha de Inicio de los contratos.</p> <p>Si uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior a 9 de enero de 1998.</p> <p>Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada, éste deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR-1998, y terminada antes de la fecha de cierre del presente proceso.</p>	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO					
<p>8.2.2. Literal d)</p> <p>Para acreditar esta experiencia, deberá presentarse con la propuesta la certificación o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.</p>	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10					
<p>8.2.2. Literal e) y f)</p> <p>El proponente diligenciará el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA					
<p>8.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.</p>	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:					
<p>8.2.5. Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:</p>	<p>CATEGORÍA 10.000.000,000 (1208 SMMVLV por integrante)</p>										<p>CATEGORÍA 30.000.000,000 (2623 SMMVLV por integrante)</p>	<p>CATEGORÍA 44.000.000,000 (2314 SMMVLV por integrante)</p>			
<p>Nombre del Integrante N° 1:</p> <p>Nombre del Integrante N° 2:</p> <p>Nombre del Integrante N° 3:</p> <p>Nombre del Integrante N° 4:</p> <p>Nombre del Integrante N° 5:</p>	<p>MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A</p>														
<p>Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Disponibilidad</p>	<p>CATEGORÍA 10.000.000,000 (2416 SMMVLV por el integrante que aporte al trabajador)</p>										<p>CATEGORÍA 30.000.000,000 (7246 SMMVLV por el integrante que aporte al trabajador)</p>	<p>CATEGORÍA 44.000.000,000 (16.628 SMMVLV por el integrante que aporte al trabajador)</p>			
<p>8.2.6. OBSERVACIONES</p>															

EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES	PROPONENTE										GRUPO	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN	
	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10				
<p>8.2.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 30 puntos):</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES</p>	<p>MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A</p>										<p>1-3-4-8-12-13-15-17</p>	<p>41.000.000,000</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 8.2.1.</p> <p>Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del consorcio plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificadas hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos 72110 / 72111 / 72120 / 72121 / 72122 / 72123 / 72124 / 72125 / 95121 / 95122 / 95123 / 95124 / 95125</p>	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10				
<p>8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 30 puntos):</p> <p>Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Adicional del Proponente:</p>	<p>CATEGORÍA DE EJECUCIÓN</p> <p>Categoría de Ejecución de \$10.000.000,00 - Máximo 5 Contratos</p> <p>Categoría de Ejecución de \$30.000.000,00 - Máximo 7 Contratos</p> <p>Categoría de Ejecución de \$44.000.000,00 - Máximo 10 Contratos</p>										<p>Marque con una X</p>	<p>NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS</p>		
<p>8.2.2. Literal a)</p> <p>Los contratos aportados para cada grupo deberán sumarse, en su conjunto, un valor igual o superior a cinco (5) veces el valor de la categoría de ejecución, a la cual se presenta el proponente expresado en SMMVLV a la fecha de la terminación.</p>	SMMVLV CONTRATO 1	SMMVLV CONTRATO 2	SMMVLV CONTRATO 3	SMMVLV CONTRATO 4	SMMVLV CONTRATO 5	SMMVLV CONTRATO 6	SMMVLV CONTRATO 7	SMMVLV CONTRATO 8	SMMVLV CONTRATO 9	SMMVLV CONTRATO 10				
<p>8.2.2. Literal b) y c)</p> <p>Establecer Fecha de Inicio de los contratos.</p> <p>Si uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior a 9 de enero de 1998.</p> <p>Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada, éste deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR-1998, y terminada antes de la fecha de cierre del presente proceso.</p>	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO				
<p>8.2.2. Literal d)</p> <p>Para acreditar esta experiencia, deberá presentarse con la propuesta la certificación o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.</p>	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10				
<p>8.2.2. Literal e) y f)</p> <p>El proponente diligenciará el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				
<p>8.2.5. Asignación de Puntaje</p>	<p>MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A</p>										<p>1-3-4-8-12-13-15-17</p>	<p>41.000.000,000</p>	<p>50</p>	
<p>8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 30 puntos):</p> <p>Constatarse en términos de SMMVLV de las edificaciones ejecutadas, mediante el máximo número de contratos acreditados conforme a la categoría máxima de ejecución, requisitos establecidos en el numeral 8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 30 puntos).</p>	SMMVLV CONTRATO 1	SMMVLV CONTRATO 2	SMMVLV CONTRATO 3	SMMVLV CONTRATO 4	SMMVLV CONTRATO 5	SMMVLV CONTRATO 6	SMMVLV CONTRATO 7	SMMVLV CONTRATO 8	SMMVLV CONTRATO 9	SMMVLV CONTRATO 10				
<p>8.2.6. OBSERVACIONES</p>														